



**ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/08/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD.**

En el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día veinticinco de febrero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 29 fracción VI, 67 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Estado de Chihuahua, se hace constar que se encuentran reunidas las personas que fueron previamente notificadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, para celebrar en este acto la emisión del fallo en la licitación pública presencial identificada con el número **IMPE/LP/08/2020**.

El presente acto es presidido por el ING. **JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR**, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 29 fracción XI de la Ley la materia, se informa a los asistentes que el área requirente aún se encuentra realizando la evaluación de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, así como la revisión de la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, y toda vez que se requiere más tiempo para evaluar las propuestas se determinó diferir el fallo de la presente licitación.

Dicho lo anterior y con fundamento en los artículos 29 fracción XI y 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se difiere el fallo correspondiente a este proceso licitatorio para el día 02 de marzo de 2020 a las 10:00 horas en el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones.

Para su constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, firman la presente acta los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, así como las demás personas que intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguna de las personas reste validez a la misma. Entréguese copia simple a los asistentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:**

**ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR**  
**DIRECTOR DEL IMPE**

ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/08/2020 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 11:00 HRS. -

**“2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”**  
**“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



*[Signature]*  
C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

*[Signature]*  
ING. MANYA ARRIETA OSTOS  
EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN  
Y EVALUACIÓN DEL IMPE

*[Signature]*  
LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

*[Signature]*  
LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA  
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
COMO OBSERVADOR

*[Signature]*  
LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL  
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/08/2020 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 11:00 HRS. -

**“2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”**  
**“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**



**CHIHUAHUA**  
 Juntos, una mejor ciudad  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



**LICITANTES:**

*[Handwritten signature]*

**DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.  
 POR CONDUCTO DE C. SANTIAGO DE JESGÚS JIMENEZ TELLEZ**

*[Handwritten signature]*

**FUTUFARMA S.A. DE C.V.  
 POR CONDUCTO DE C. RAFAEL MOEGEL HERNANDEZ**

*[Handwritten signature]*

**DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.  
 POR CONDUCTO DE C. GERARDO AGUILAR JUÁREZ**

ESTA HOJA CONTIENE 03 FIRMAS DEL ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/08/2020 CELEBRADO EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2020 LAS 11:00 HRS Y QUE CONSTA DE TRES HOJAS. -

ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/08/2020 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 11:00 HRS. -

**“2020, Por un nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”**  
**“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**

3  
*[Handwritten signature]*